





NOTA DE PRENSA

1

Linea Gratuita

LAS PERSONAS NATURALES OCUPAN EL PRIMER LUGAR EN DEPÓSITOS EN EL SISTEMA FINANCIERO CON EL 34,2%

La Paz 4 de noviembre de 2023 (ASFI).- La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), informó este sábado que, en las Entidades de Intermediación Financiera, los depósitos que pertenecen a personas naturales llegan al 34,2% a septiembre de 2023, siendo su participación la más representativa en el conjunto de captaciones del sistema.

Esta información muestra que la publicación efectuada en un medio de comunicación, donde un opinador erróneamente afirmó que los depósitos de las personas naturales representan solamente el 6% del total de los depósitos, es errónea y malintencionada.

Asimismo, esta autoridad de supervisión señaló que el 98,5% de los 14,8 millones de cuentas de depósito existentes corresponden a este tipo de personas y en segundo lugar están los depósitos pertenecientes al sistema de pensiones, administrados por la Gestora Pública, que representan el 34%. El resto de los depósitos corresponde a depositantes institucionales y a personas jurídicas.

Por otra parte, con relación a la dinámica de los depósitos durante la gestión 2023, ASFI aclaró que las estadísticas oficiales no incluyen, a partir del mes de abril del presente año, al exBanco Fassil S.A. Por este motivo, para realizar comparaciones y análisis del crecimiento de las variables del sistema financiero es importante aislar a esa entidad en los periodos previos a su intervención. Si se realiza ese ejercicio, queda claro que las captaciones tuvieron un aumento importante en los últimos 12 meses, incrementándose en 6%, equivalentes a Bs12.738 millones, entre septiembre de 2022 y septiembre de 2023.

En tal sentido, esta Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero rechaza contundentemente la publicación efectuada por el citado medio de prensa, la cual solamente busca confundir a la población con datos engañosos y alejados de la realidad que atraviesa el sistema financiero nacional.

JEFATURA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL AUTORIDAD DE SUPERVISION DEL SISTEMA FINANCIERO